

ACTA DEFINITIVA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

En la Sala de Juntas 1 del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10 horas y 10 minutos del día 14 de diciembre de 2023, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Dr. Jorge Augusto Luengo López (Delegado del Rector para la Calidad).

Representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Dra. Rosa María Pérez Anaya (Ciencias Jurídicas).

Representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias de la Salud: Dr. Younes Smani.

Representante de Calidad del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS): D^a. Rocío Guevara Lavado del Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad.

EXCUSAN SU AUSENCIA:

Representante de Calidad de la Macroárea en Artes y Humanidades: Dra. M^a Ángeles Fernández Valle.

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias Sociales y Jurídicas: Dr. Francisco Javier Álvarez Bonilla (Ciencias Sociales).

Representante de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Dr. Federico Divina.

ASISTENCIA COMO PERSONA INVITADA: Coordinador del Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación UPO, D. Javier Ramos Valenzuela.

NO ASISTE:

Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias: Dr. Ángel Rabdel Ruiz Salvado.

Representante del Alumnado del CEDEP: D. Andrés Manuel Chacón Maldonado

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Delegado del Rector para la Calidad:
 - a. Visita de ACCUA para evaluar al Máster Universitario en Historia de América Latina Mundos Indígenas en vista de la Renovación de su Acreditación [Visita el 20 de diciembre de 2023].
 - b. Dinámica de los seguimientos externos de los Másteres Universitarios en la convocatoria de febrero de 2024 de ACCUA [Reunión de coordinación del 15 de diciembre de 2023].
2. Aprobación, si procede, de las actas de la cuadragésima cuarta sesión del 16 de octubre de 2023 y de la cuadragésima quinta sesión del 15 de noviembre de 2023 de la Comisión de

Código Seguro De Verificación	LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Fecha	27/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocío Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Página	1/6



Calidad del CEDEP.

3. Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Calidad del CEDEP.
4. Propuesta de desarrollo de un Proyecto de Innovación relacionado con la Calidad de los Másteres Universitarios por parte del Responsable de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
5. Recopilación de los datos del cuadro de información relativa al profesorado que se recoge en el autoinforme para el Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los Másteres Universitarios por parte de ACCUA.
6. Elaboración del «Programa de inserción laboral del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP). Proyecto regulado destinado a orientar al alumnado del Centro para el acceso al primer empleo y fomentar la cultura emprendedora».
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los siguientes títulos:
 - Máster Universitario en Abogacía y Procura
 - Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
 - Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria
 - Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
 - Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías
 - Máster Universitario en Género e Igualdad
 - Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
 - Máster Universitario en Gestión Administrativa
 - Máster Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas.
8. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Informe del Delegado del Rector para la Calidad:

- a. **Visita de ACCUA para evaluar al Máster Universitario en Historia de América Latina Mundos Indígenas en vista de la Renovación de su Acreditación [Visita del 20 de diciembre de 2023].**

El Presidente comenta que la visita de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para evaluar el Máster en Historia de América Latina. Mundos Indígenas se adelanta al mes diciembre. Por otro lado, también indica que es necesario empezar el proceso de seguimiento ACCUA correspondiente a la convocatoria de febrero de 2024. En la misma, los Másteres Universitarios sujetos a evaluación son los que seguidamente se exponen: Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación, Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria, Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos, Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales, Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos

Código Seguro De Verificación	LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Fecha	27/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Página	2/6



Humanos, Máster Universitario en Finanzas y Banca, Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos, y Máster Universitario en Historia y Humanidades Digitales.

b. Dinámica de los seguimientos externos de los Másteres Universitarios en la convocatoria de febrero de 2024 de ACCUA [Reunión de coordinación del 15 de diciembre de 2023].

El Presidente hace mención a que hay prevista una reunión con todos los Másteres Universitarios implicados en el proceso el próximo 15 de diciembre. En dicha reunión, se les explicará toda la dinámica de trabajo para llevar a cabo la elaboración de la documentación de seguimiento.

2. Aprobación, si procede, de las actas de la cuadragésima cuarta sesión del 16 de octubre de 2023 y de la cuadragésima quinta sesión del 15 de noviembre de 2023 de la Comisión de Calidad del CEDEP.

Se aprueban por asentimiento las dos actas de las anteriores sesiones de la Comisión de Calidad del CEDEP.

3. Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Calidad del CEDEP.

Indica el Presidente que se envió un correo electrónico a las Comisiones Académicas para que propusiera a un/a estudiante de Máster Universitario para formar parte de esta Comisión. Después del plazo fijado, se presentó una sola candidatura. Tras la evaluación de su curriculum vitae, se nombra a D. ^a Alejandra Alcaide López, estudiante del Doble Máster Universitario en Abogacía y Procura y Derecho de las Nuevas Tecnologías como Representante del Alumnado del CEDEP.

4. Propuesta de desarrollo de un Proyecto de Innovación relacionado con la Calidad de los Másteres Universitarios por parte del Responsable de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

El Presidente comenta que él no ha participado en la elaboración de dicha propuesta, que ha sido diseñada por el profesor Francisco Javier Álvarez Bonilla, como Responsable de Calidad del MAES. A continuación, se procede a analizar cada uno de los objetivos propuestos en dicho documento, los cuales que se detallan seguidamente:

- Establecer protocolos para los procedimientos, de forma que cualquier persona implicada en los procesos de Calidad tenga la información necesaria para poder realizar las acciones requeridas para el aseguramiento de la calidad de cada Título.
- Ofrecer información adecuada para la realización de los diferentes trámites y procedimientos relacionados con la Calidad de los Títulos.
- Promover la autonomía necesaria a las personas encargadas del aseguramiento de la Calidad de los Títulos.

Tras el debate, se llega a las siguientes conclusiones:

Código Seguro De Verificación	LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Fecha	27/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Página	3/6



- La presentación que se realiza en las reuniones de coordinación de seguimiento interno, en la que se presentan diferentes casuísticas en relación con cada uno de los másteres, se publicará en la web del CEDEP, y el enlace se enviará a todas las comisiones académicas para su conocimiento.
- No se puede conceder la autonomía que se menciona en el escrito a las comisiones académicas. En esta línea, se menciona que, esto se debe a los principios de privacidad y de protección de datos, y a las instrucciones establecidas desde los vicerrectorados competentes en estos temas, teniendo que paralizar, en consecuencia, el proceso de encuestas que se estaba llevando a cabo.
- En anteriores convocatorias, se aportaba información a las Comisiones Académicas de las preguntas que se formulaban en los procesos de evaluación externos en cada una de las reuniones que se llevaban a cabo con los distintos grupos implicados. Este año, empero, se ha elaborado un informe que presenta un balance general de las preguntas y de las sugerencias que se han hecho a los títulos evaluados por parte de la ACCUA, con el objeto de que las comisiones académicas tengan una idea general de los aspectos en los que incide la ACCUA.
- En la web de cada Máster Universitario se publica toda la información necesaria para llevar a cabo estos procesos.

El Presidente agradece al Responsable de Calidad del MAES la elaboración de este documento, e incide en la necesidad de matizar algunos detalles en los procesos de seguimiento internos, cuya documentación será pública al resto de Másteres Universitarios.

5. Recopilación de los datos del cuadro de información relativa al profesorado que se recoge en el autoinforme para el Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los Másteres Universitarios por parte de ACCUA.

En este punto, se habla de la tabla del profesorado que incorpora el autoinforme, la cual determinados Másteres Universitarios la tenían ya cumplimentada, y ahora sólo deben actualizarla. Sin embargo, otros títulos no han recogido la información del profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario, por lo que tienen que hacerlo para este proceso de seguimiento. El Área con competencias en Calidad pasará a las Comisiones académicas toda la información necesaria del profesorado para que éstas puedan completar esta información. En esta línea, el profesor Younes Smani señala lo complejo que les resultó la recopilación de esta información, reconociendo el presidente el esfuerzo realizado, y el trabajo que conlleva. Se invitó a esta reunión a la Directora del Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad, D^{ña} Araceli Romero Mendivil, para que detallara la información en la que está trabajando de forma conjunta con el Área de Recursos Humanos.

6. Elaboración del «Programa de inserción laboral del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP). Proyecto regulado destinado a orientar al alumnado del Centro para el acceso al primer empleo y fomentar la cultura emprendedora».

El CEDEP está intentando buscar alguna solución para dar respuesta a los requerimientos de la ACCUA sobre la inserción laboral, puesto que muchos Másteres Universitarios no tienen datos de satisfacción del grupo de interés de los/as empleadores/as, lo cual

Código Seguro De Verificación	LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Fecha	27/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Página	4/6



repercute de forma negativa en los resultados de los procesos de evaluación. Para comentar el trabajo que se está desarrollando, se invitó al Coordinador del Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación UPO, D. Javier Ramos Valenzuela, que explicó las líneas de actuación referidas a la Calidad que se están realizando en la Fundación, desarrollándose actividades en la que intervienen los/as empleadores/as, que podrían dar respuesta al requerimiento anteriormente comentado.

El Área de Empleabilidad y Emprendimiento pretende ofrecer al estudiantado, así como a los/as egresados/as de la UPO, una orientación transversal, estratégica y universitaria que impulse la empleabilidad y la inserción laboral. En este sentido, expuso las líneas de actuación que están llevando a cabo para los Postgrados:

- Olavide Emplea. Desarrolla actividades de orientación para el estudiantado. Se oferta un Curso online Go-UPO-Postgrado, en el que se facilita la adquisición de competencias para el empleo y se dota de las herramientas básicas para la inserción en el mercado laboral.
- UPO-Talent. Son actividades creadas ad-hoc para los distintos másteres de la UPO, ofreciendo al alumnado las salidas profesionales de cada título, y ciertos consejos para aumentar la empleabilidad y los conocimientos en emprendimiento cuando egresen.
- UPO-Conecta. Mesas redondas donde se reúnen a antiguas/os alumnas/os, emprendedoras/es, empresarias/os y profesorado. Se hace mención de la realizada para el Máster Universitario de Biotecnología, que ha funcionado muy bien. Como complemento, se realizan encuestas de esta actividad. Se pide al Coordinador que se incorpore en la web de la Fundación un enlace para que las Comisiones Académicas tengan conocimiento de esta actividad. En las mesas redondas, el personal del Área modera charlas entre el alumnado y profesionales de empresas punteras de los distintos sectores vinculados con los estudios que se imparten en la UPO.

En relación con el Curso online Go-UPO Postgrado, se indica que se está ofertando, desde hace tres años, pero que no ha tenido la acogida que debería tener, puesto que la mayoría de las comisiones académicas no conocían su existencia. En este curso, el/la alumno/a debe visionar una serie de vídeos y realizar un conjunto de actividades, facilitando la revisión del curriculum, la forma de realizar las entrevistas de contratación de personal, la interacción con antiguos/as alumnos/as con sus testimonios, y el conocimiento de las claves de cada sector a través del análisis de representantes empresariales, entre otros aspectos. El curso se realiza de forma asincrónica, y se puede realizar en un máximo de 10 días, poniéndose en marcha en noviembre, y estando activo hasta junio. El Coordinador considera que este curso es una forma de facilitar a los estudiantes una orientación profesional básica. Posteriormente, el Área evalúa a través de una encuesta la satisfacción del estudiantado, cuyos resultados se pueden enviar a las comisiones académicas. Además, se elabora un acta con la relación de estudiantes que han hecho el curso y la calificación de cada alumno/a, la cual es firmada por la Directora General de Emprendimiento y Empleabilidad. Con ello, se podría dar respuesta a la ACCUA sobre la orientación profesional de los estudiantes.

El Coordinador insta a todas las Comisiones académicas a que inviten a sus estudiantes de Máster Universitario a realizar este curso, lo cual le consta que algunas ya están haciendo. El presidente comenta que desconocía todas las actuaciones que está llevando a cabo la Fundación y que, de cara a mejorar la calidad de los procesos de seguimiento, sería conveniente informar de tales actividades a las Comisiones académicas de los Másteres

Código Seguro De Verificación	LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Fecha	27/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocío Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Página	5/6



Universitarios que están sujetos a la evaluación. El Coordinador del Área de Empleabilidad y Emprendimiento acepta acudir a la reunión de coordinación prevista para informar a las Comisiones Académicas de todas estas líneas de actuación.

Concluyendo con la presentación, el Presidente comenta que, aunque no se pueda realizar un seguimiento de todas/os las/os empleadoras/es del estudiantado que egresa, estas alternativas sí pueden servir para dar respuesta a la ACCUA sobre la satisfacción de los empleadores.

Al objeto de elaborar un documento para la Directora General de Postgrado, el Presidente pide al Coordinador que le envíe toda la información sobre las acciones de Calidad que están realizando en las distintas líneas de actuación. Así mismo, el Presidente se compromete a enviar un correo informativo a todas las Comisiones Académicas. Se adjunta la presentación al final del acta.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Abogacía y Procura
- Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
- Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria
- Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
- Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías
- Máster Universitario en Género e Igualdad
- Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas.

Se aprueban por asentimiento todas las propuestas de renovación de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos mencionados anteriormente.

8. Ruegos y preguntas.

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 14 de diciembre de 2023, se levanta la sesión.

Vº Bº

Fdo.: D. Jorge Augusto Luengo López
Delegado del Rector para la Calidad

Fdo.: D.ª Rocío Guevara Lavado
Área de Planificación Académica,
Titulaciones Oficiales y Calidad

Código Seguro De Verificación	LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Fecha	27/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocío Guevara Lavado Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/LwF4aZBv7Fn9rvvgC0K1d/g==	Página	6/6

